ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE DEL AYUNTAMIENTO PLENO, celebrada el día 6 de julio de 2017.

En Benacazón, siendo las veintiuna horas y treinta minutos del día seis de julio de dos mil diecisiete, **se reunieron** en el Salón de sesiones de la Casa-Palacio**, bajo la Presidencia del Primer Teniente de Alcalde** D. Francisco Antonio Bernal Pérez, **los Tenientes-Alcaldes,** Dª. Ana Caro Melero, D. Manuel González Garrido y Dª. María del Carmen Pérez Luna, **y los Concejales,** D. Iván Solís Perejón, D. Pedro Oropesa Vega, D. Diego Perejón Luna, Dña. Mercedes Espinosa Sánchez, D. Manuel Ortiz Soriano y D. Francisco Javier Garrido Bautista, **diez de los trece miembros que legalmente integran la Corporación, al objeto de celebrar Sesión Extraordinaria y Urgente del Pleno Municipal, a la que previamente habían sido citados en legal forma.**

No asiste a la sesión la Sra. Alcaldesa, Dña. Juana Mª Carmona González, que es sustituida en la presidencia por el Primer Teniente de Alcalde D. Francisco Antonio Bernal Pérez (Decreto 394/2017, de 30 de junio).

No asisten a la sesión D. Francisco Javier Perejón Sánchez y Dª. Mónica Perejón Rivera, siendo justificada la ausencia de ésta por el Portavoz de su Grupo (IULV-CA), Sr. Ortiz Soriano, que alega motivos de baja médica.

No asiste a la sesión D. Carlos Rosendo Alonso, Interventor Municipal.

Actúa de Secretario, el de la Corporación, D. Dionisio de la Rosa Ortiz.

ORDEN DEL DIA DE LA SESIÓN:

Punto Primero.- Ratificación de la Urgencia (artículo 79 del R.D. 2568/86, de 28 de noviembre).

Punto Segundo.- Aprobación de proyecto de obra "Pintura y Arreglos de Edificios y Espacios Municipales", PFOEA-17.

Punto Tercero.- Aprobación de proyecto de obra "Pavimentación, Acerado y Alcantarillado de C/ Los Jaenes desde su intersección con el Parque Municipal hasta C/ San Sebastián", PFOEA-17.

A continuación y conforme al Orden de la Convocatoria, fueron tratados los siguientes asuntos:

PUNTO PRIMERO.- *Ratificación de la Urgencia. (Artículo 79 del RD 2568/86, de 28 de noviembre).*

El Primer Teniente de Alcalde, D. Francisco Antonio Bernal Pérez, explica las causas que justifican la urgencia de la sesión, aludiendo a la urgente necesidad de aprobar los Proyectos de obra incluidos en el PFOEA-17.

Código Seguro De Verificación:	Ijj7ECMILDJ5glTRCb1r3w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Antonio Bernal Perez	Firmado	31/07/2017 09:47:59
	Dionisio De La Rosa Ortiz	Firmado	31/07/2017 09:31:03
Observaciones		Página	1/4
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/Ijj7ECMILDJ5glTRCb1r3w==		

A continuación, el Primer Teniente de Alcalde somete a votación la urgencia de la convocatoria, al amparo de lo previsto en el artículo 79 del R.D. 2.568/86, de 28 de noviembre (ROF), **siendo admitida dicha urgencia por unanimidad de los diez miembros de la Corporación presentes en la sesión, de los trece que legalmente la integran.**

PUNTO SEGUNDO.- *Aprobación de proyecto de obra "Pintura y Arreglos de Edificios y Espacios Municipales", PFOEA-17.*

El Primer Teniente de Alcalde, D. Francisco Antonio Bernal Pérez, informa a los presentes del contenido de la propuesta, que consta en el expediente, relativa a la Aprobación de proyecto de obra "Pintura y Arreglos de Edificios y Espacios Municipales", incluido en el PFOEA-17, indicando que ha sido tratado previamente en Comisión Informativa.

Acto seguido, se inicia un turno de intervenciones de los Portavoces de los Grupos Políticos de la Corporación, en el que todos muestran su conformidad con la propuesta.

Suficientemente conocido el expediente denominado "***PFOEA-17 - Documentación General"*** **(Expte nº 2016/139)**, incoado con motivo del Convenio de Colaboración suscrito entre la Excma. Diputación Provincial de Sevilla y este Ayuntamiento para la gestión del Programa de Fomento de Empleo Agrario (P.F.O.E.A.), el cual exige, entre otros, de este Ayuntamiento la aprobación de los proyectos que han sido redactados previamente por el Servicio de Desarrollo Rural del Área de Cohesión Territorial de la Excma. Diputación Provincial de Sevilla para el PFOEA-17.

Visto el Proyecto, con su correspondiente Estudio de Seguridad y Salud, de la obra denominada «PINTURA Y ARREGLOS DE EDIFICIOS Y ESPACIOS MUNICIPALES», afecta al PFOEA-17, para la ejecución de las obras necesarias mínimas para la conservación y mantenimiento de los edificios públicos. El autor de este documento es D. José A. Gutiérrez Vázquez, Arquitecto Técnico técnico adscrito al Servicio de Desarrollo Rural, del Área de Cohesión Territorial de la Excma. Diputación Provincial de Sevilla. El presupuesto de la obra recogido en el Proyecto asciende a 122.099,72 €, desglosándose en 87.514,25 € para mano de obra y 34.585,47 € para materiales.

Visto el Informe Jurídico, de 7 de junio de 2017, emitido por el Secretario de este Ayuntamiento, relativo a la normativa aplicable, a la competencia y al procedimiento para la aprobación de dichos proyectos de obra.

Visto el informe técnico de supervisión, de 4 de julio de 2017, emitido por el Arquitecto municipal, en el cual se hace constar que: "*Una vez analizado el documento se observa que la propuesta planteada se adecua a la normativa vigente, siendo pues, viable desde el punto de vista urbanístico, por lo que se informa FAVORABLEMENTE con objeto de proceder a su aprobación.*"

Visto el Dictamen favorable emitido por la Comisión Informativa General y Especial de Cuentas Extraordinaria y Urgente celebrada hoy, día 6 de julio.

A propuesta de la Alcaldía, el Pleno Municipal, por unanimidad de los diez miembros de la Corporación presentes en la sesión, de los trece que legalmente la integran, adoptó los siguientes acuerdos:

Código Seguro De Verificación:	Ijj7ECMILDJ5glTRCb1r3w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Antonio Bernal Perez	Firmado	31/07/2017 09:47:59
	Dionisio De La Rosa Ortiz	Firmado	31/07/2017 09:31:03
Observaciones		Página	2/4
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/Ijj7ECMILDJ5glTRCb1r3w==		

Primero.- Aprobar el Proyecto, con su correspondiente Estudio de Seguridad y Salud, de la obra denominada «PINTURA Y ARREGLOS DE EDIFICIOS Y ESPACIOS MUNICIPALES», afecta al PFOEA-17, para la ejecución de las obras necesarias mínimas para la conservación y mantenimiento de los edificios públicos. El autor de este documento es D. José A. Gutiérrez Vázquez, Arquitecto Técnico técnico adscrito al Servicio de Desarrollo Rural, del Área de Cohesión Territorial de la Excma. Diputación Provincial de Sevilla. El presupuesto de la obra recogido en el Proyecto asciende a 122.099,72 €, desglosándose en 87.514,25 € para mano de obra y 34.585,47 € para materiales.

Segundo.- Facultar a la Sra. Alcaldesa para que adopte las medidas oportunas tendentes a conseguir las subvenciones necesarias y para suscribir cuantos documentos sean necesarios para tal fin.

Tercero.- Dar traslado de los presentes acuerdos al Servicio de Desarrollo Rural, del Área de Cohesión Territorial de la Excma. Diputación Provincial de Sevilla a los efectos de la tramitación de las subvenciones de materiales y de mano de obra ante los Organismos y Administraciones correspondientes.

PUNTO TERCERO.- *Aprobación de proyecto de obra "Pavimentación, Acerado y Alcantarillado de C/ Los Jaenes desde su intersección con el Parque Municipal hasta C/ San Sebastián", PFOEA-17.*

El Primer Teniente de Alcalde, D. Francisco Antonio Bernal Pérez, informa a los presentes del contenido de la propuesta, que consta en el expediente, relativa a la Aprobación de proyecto de obra "Pavimentación, Acerado y Alcantarillado de C/ Los Jaenes desde su intersección con el Parque Municipal hasta C/ San Sebastián", incluido en el PFOEA-17, indicando que ha sido tratado previamente en Comisión Informativa.

Acto seguido, se inicia un turno de intervenciones de los Portavoces de los Grupos Políticos de la Corporación, en el que todos muestran su conformidad con la propuesta.

Suficientemente conocido el expediente denominado "*PFOEA-17 - Documentación General*" (Expte nº 2016/139), incoado con motivo del Convenio de Colaboración suscrito entre la Excma. Diputación Provincial de Sevilla y este Ayuntamiento para la gestión del Programa de Fomento de Empleo Agrario (P.F.O.E.A.), el cual exige, entre otros, de este Ayuntamiento la aprobación de los proyectos que han sido redactados previamente por el Servicio de Desarrollo Rural del Área de Cohesión Territorial de la Excma. Diputación Provincial de Sevilla para el PFOEA-17.

Visto el Proyecto, con su correspondiente Estudio de Seguridad y Salud, de la obra denominada «PAVIMENTACIÓN, ACERADO, Y ALCANTARILLADO DE CALLE LOS JAENES DESDE SU INTERSECCIÓN CON EL PARQUE MUNICIPAL HASTA CALLE SAN SEBASTÍAN», afecta al PFOEA-17, para la ejecución de las obras necesarias de alcantarillado, acerado y alcantarillado con renovación de pavimentación de acerado y calzada. El autor de este documento es D. José A. Gutiérrez Vázquez, Arquitecto Técnico técnico adscrito al Servicio de Desarrollo Rural, del Área de Cohesión Territorial de la Excma. Diputación Provincial de Sevilla. El presupuesto de la obra recogido en el Proyecto asciende a 173.883,46 €, desglosándose en 108.892,07 € para mano de obra y 64.991,39 € para materiales.

Código Seguro De Verificación:	Ijj7ECMILDJ5glTRCb1r3w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Antonio Bernal Perez	Firmado	31/07/2017 09:47:59
	Dionisio De La Rosa Ortiz	Firmado	31/07/2017 09:31:03
Observaciones		Página	3/4
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/Ijj7ECMILDJ5glTRCb1r3w==		

Visto el Informe Jurídico, de 7 de junio de 2017, emitido por el Secretario de este Ayuntamiento, relativo a la normativa aplicable, a la competencia y al procedimiento para la aprobación de dichos proyectos de obra.

Visto el informe técnico de supervisión, de 29 de junio de 2017, emitido por el Arquitecto municipal, en el cual se hace constar que: "*Una vez analizado el documento se observa que la propuesta planteada se adecua a la normativa vigente, siendo pues, viable desde el punto de vista urbanístico, por lo que se informa FAVORABLEMENTE con objeto de proceder a su aprobación.*"

Visto el Dictamen favorable emitido por la Comisión Informativa General y Especial de Cuentas Extraordinaria y Urgente celebrada hoy, día 6 de julio.

A propuesta de la Alcaldía, el Pleno Municipal, por unanimidad de los diez miembros de la Corporación presentes en la sesión, de los trece que legalmente la integran, adoptó los siguientes acuerdos:

Primero.- Aprobar el Proyecto, con su correspondiente Estudio de Seguridad y Salud, de la obra denominada «PAVIMENTACIÓN, ACERADO, Y ALCANTARILLADO DE CALLE LOS JAENES DESDE SU INTERSECCIÓN CON EL PARQUE MUNICIPAL HASTA CALLE SAN SEBASTÍAN», afecta al PFOEA-17, para la ejecución de las obras necesarias de alcantarillado, acerado y alcantarillado con renovación de pavimentación de acerado y calzada. El autor de este documento es D. José A. Gutiérrez Vázquez, Arquitecto Técnico técnico adscrito al Servicio de Desarrollo Rural, del Área de Cohesión Territorial de la Excma. Diputación Provincial de Sevilla. El presupuesto de la obra recogido en el Proyecto asciende a 173.883,46 €, desglosándose en 108.892,07 € para mano de obra y 64.991,39 € para materiales.

Segundo.- Facultar a la Sra. Alcaldesa para que adopte las medidas oportunas tendentes a conseguir las subvenciones necesarias y para suscribir cuantos documentos sean necesarios para tal fin.

Tercero.- Dar traslado de los presentes acuerdos al Servicio de Desarrollo Rural, del Área de Cohesión Territorial de la Excma. Diputación Provincial de Sevilla a los efectos de la tramitación de las subvenciones de materiales y de mano de obra ante los Organismos y Administraciones correspondientes.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Primer Teniente de Alcalde, D. Francisco Antonio Bernal Pérez, levantó la sesión, siendo las veintiuna horas y cuarenta minutos, extendiéndose el presente Acta, que como Secretario certifico.

Vº Bº
EL PRIMER TTE. DE ALCALDE.

Código Seguro De Verificación:	Ijj7ECMILDJ5glTRCb1r3w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Antonio Bernal Perez	Firmado	31/07/2017 09:47:59
	Dionisio De La Rosa Ortiz	Firmado	31/07/2017 09:31:03
Observaciones		Página	4/4
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/Ijj7ECMILDJ5glTRCb1r3w==		